

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA
FIDUCIARIA POPULAR S.A**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-C-010-2022

OBJETO: CONTRATAR LA: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS LADERAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL CAE CARLOS LLERAS RESTREPO SECTORES POLA II Y POLA III EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.

ADENDA No. 1

El numeral 1.11 ADENDAS del Subcapítulo I GENERALIDADES del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato. (...)”

Conforme con lo anterior y en atención a que se requiere ampliar el traslado de los Términos de Referencia en virtud de la aclaración del número asignado a la convocatoria, se modifica el cronograma de la convocatoria, así:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA contenido en el SUBCAPÍTULO III de los términos de referencia, a partir de la actividad “Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.”, de la siguiente manera:

**“SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA.**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 02 al 06 de junio de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	08 de junio de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1	10 de junio de 2022 Hora: 10:00 a.m. A través del correo electrónico convocatorias.findeter@fidupopular.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	14 de junio de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 15 hasta el 16 de junio de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 p.m.

Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	17 de junio de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	20 de junio de 2022 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	22 de junio de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 23 de junio de 2022, a través del correo convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	28 de junio de 2022

(...)”

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA
FIDUCIARIA POPULAR S.A**